



TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y MAR

COMISIÓN EJECUTIVA
Secretaría de Acción Sindical

REF: 872 EHO/mg

A/A: D. ÁNGEL RUBIO RUÍZ
Director INSHT

Madrid, 18 de Marzo de 2008

Estimado señor Rubio:

Desde la Secretaría de Acción Sindical de la Federación Estatal de Transportes Comunicaciones y Mar de UGT, me pongo en contacto con usted para solicitarle una reunión con la intención de presentarle el estudio que recientemente ha sido realizado.

“LA INCIDENCIA DEL TRABAJO A TURNOS Y NOCTURNO EN EL SECTOR PORTUARIO”

Dicho estudio ha sido financiado por la **Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales** y solicitado por Autoridades Portuarias y los dos sindicatos con mayor representación (CC.OO y UGT).

Además de la presentación del estudio, nos gustaría, en la medida de lo posible, establecer líneas de colaboración con el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, ya que consideramos el informe final un documento esencial para futuros estudios.

Por ello, es nuestro deseo poner a su disposición este estudio que creemos podría sentar las bases para la elaboración de “Guías” o “Notas Técnicas” fruto de la colaboración que nos gustaría estableciéramos con ustedes.

Adjunto detallamos unas conclusiones del estudio:

“Para el conjunto de trabajadores, es bien visible la incidencia negativa del sistema de turnos en la salud, una organización de trabajo que genera malestar general por sus riesgos mas conocidos (trastornos del sueño, trastornos digestivos, desajuste de la vida familiar y social), y por los riesgos propios específicos del perfil laboral (vigilancia en soledad, posiciones estáticas, alta concentración, regulación de conflictos o trato con usuarios conflictivos entre otros). Este grado de incidencia es notorio, se agrava con los años, y demanda propuestas consensuadas para mitigar sus efectos, especialmente en la última etapa de la vida laboral.

Para conseguir paliar estos y otros problemas/efectos que presenta los trabajadores del sector, se han recomendado una serie de acciones como son:

- Reducción de puestos de bipedestación fija.*
- Mejorar las condiciones de trabajo a turnos.*
- Jornada nocturna.*
- Fomentar el apoyo social.*
- Elaboración de protocolos médicos.*
- Seguimiento de estas materias por parte de los Comités de Seguridad y Salud.”*

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Fdo.: Eduardo Hernández Oñate
Sº DE ACCIÓN SINDICAL